

DATOS DEL CLIENTE

Tipo y N° de Doc.: _____ Fecha ____ / ____ / ____

Nombre(s): _____

Apellido(s): _____

Dirección de correo electrónico: _____

N° de celular a registrar para la configuración: _____

☐ Local ☐ Internacional Compañía telefónica _____

En caso de número internacional, incluir el código del país y omitir el signo + en el registro. El número internacional se utilizará exclusivamente para el proceso de configuración al Token Digital, no así como destino del servicio de Notificaciones vía SMS.

ACCESO A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS

Para el acceso a los servicios electrónicos Banca Virtual (www.bancognb.com.py), Banca Móvil y utilización de los servicios disponibles en los referidos canales, solicito la generación y asignación de una Clave personal del tipo:

☐ **Acceso** La Clave de Acceso habilita el ingreso a los sistemas como cliente usuario de los servicios electrónicos, para la realización de las consultas disponibles y la ejecución de transacciones dentro de los parámetros definidos por el Banco (*).

☐ **Token Digital** El Token Digital es un mecanismo adicional de autenticación que aplica como segundo factor de seguridad, mediante la instalación de la aplicación Banca Móvil en el teléfono celular del cliente y habilita la realización de transacciones que impliquen débitos a sus cuentas por sobre los parámetros transaccionales definidos(*). A tales efectos, declaro como propio el número de celular indicado para su respectivo registro como destino válido de los mensajes de configuración del Token Digital.

☐ **Otros** _____

Importante: los servicios electrónicos habilitan al cliente la realización de consultas de operaciones y estados de todas sus cuentas, sin distinción del uso de firma que tenga definido cada una de ellas (incluyendo la modalidad de firma conjunta), mientras que las opciones transaccionales quedan habilitadas exclusivamente para operar aquellas cuentas donde el mismo cliente tenga libre disponibilidad de sus fondos, como ser las cuentas individuales y de uso de firma indistinta.

(*) los parámetros transaccionales del sistema definen el monto máximo permitido por transacción y la cantidad máxima diaria de transacciones por tipo de operación, que un mismo cliente podrá realizar con la sola utilización de su clave de acceso y compete a transacciones entre cuentas propias del cliente. Por tanto, para realizar operaciones por sobre dichos parámetros definidos, el cliente deberá autorizar con su Token Digital o ingresar la Clave Transaccional, según corresponda. Los límites del estándar definido por el Banco podrán ser ajustados y personalizados a requerimiento del Cliente, mediante presentación de la respectiva solicitud de modificaciones del servicio, dentro de las diferentes opciones de parámetros habilitados por el Banco.

Firma del Solicitante

BASES Y CONDICIONES - Aceptación del Contrato Único Bancario

El acceso a los servicios electrónicos y/o utilización de cualquiera de sus opciones y funcionalidades disponibles, implican el debido conocimiento y la aceptación de los términos y condiciones de uso, de parte del cliente. Los límites de transaccionalidad serán definidos conforme a los parámetros dispuestos por el Banco; si el cliente desea modificarlos deberá acercarse a una de las oficinas del Banco y completar la Solicitud de Modificaciones.

La solicitud de claves de acceso para adicionales de tarjeta, sean éstas para mayores o menores de edad, conlleva la autorización del titular para que los adicionales puedan utilizar igualmente todas las funcionalidades disponibles en los canales digitales, incluyendo la aceptación de las bases y condiciones y la actualización de sus datos personales, sin que esto afecte de ningún modo a los datos y credenciales de acceso a los canales digitales del titular.

La presente solicitud de adhesión estará sujeta a aprobación de parte del banco, acorde con las políticas internas establecidas al efecto, incluyendo la emisión y/o activación o no de las claves previas solicitadas.

Para el Token Digital el cliente debe descargar y acceder a la aplicación Banca Móvil e iniciar desde la opción habilitada la solicitud del Token Digital, recibirá un código de validación temporal por SMS al número de celular indicado. Una vez solicitado el Token Digital, podrá activarlo a través del Call Center o en cualquiera de las oficinas del Banco. En caso de robo o extravío del teléfono celular donde se configuró el Token Digital, el cliente deberá gestionar el bloqueo correspondiente de inmediato a través del Call Center o en cualquiera de las oficinas del Banco.

El Cliente declara y reconoce que fue informado por el Banco de que el mecanismo que otorga mayor seguridad para confirmación de operaciones en la Banca Virtual es el Token Digital. En consecuencia, el Cliente acepta que, si desea activar otros métodos de confirmación de transacciones denominados de "Contingencia", el mismo asume exclusivamente toda la responsabilidad en el cuidado y uso de este, entendiendo el riesgo que conlleva operar con este tipo de mecanismo de Seguridad. Igualmente, reconoce que las conexiones remotas que autorice en sus dispositivos WEB/Móvil pueden generar transacciones fraudulentas, por lo que asume la exclusiva responsabilidad derivada de dichas autorizaciones y eventuales transacciones, exonerando al Banco.

El cliente reconoce que el BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A. tiene la potestad de diferir las operaciones en el tiempo, en el caso de suscitarse algún inconveniente técnico y/o en función a los horarios de cortes/compensaciones.

El cliente admite que las instrucciones cursadas al BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A. tienen el carácter de definitivas e irrevocables, salvo que el banco se vea en la necesidad de realizar ajustes a los datos de la operación ordenada para salvaguardar el correcto procesamiento de la misma, en cuyo caso, el cliente otorga al BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A. dicha potestad.

Declaro conocer las condiciones y características de los servicios electrónicos previos seleccionados, las que me fueron debidamente informadas en este mismo acto, así como todos los costos que erogarán y estarán a mi cargo, de conformidad igualmente a todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de su utilización, previstas en el Contrato Único Bancario (CUB) el cual declaro haber leído íntegramente y comprender acabadamente sus términos, condiciones y obligaciones, a los cuales me adhiero expresamente mediante la firma de la presente Solicitud. De igual forma, declaro estar en conocimiento que podré acceder a la última versión vigente del Contrato Único Bancario (CUB) a través del ingreso a la web pública del Banco, o solicitando una copia actualizada en cualquiera de las Sucursales habilitadas. Para el supuesto que deba firmar formularios y/o documentaciones suplementarias destinadas a la implementación y ejecución del producto y/o servicio a ser utilizado, acepto dicha condición previa ante el requerimiento efectuado, y me obligo a la suscripción inmediata para que surta efecto.

Firma del Solicitante

PARA USO INTERNO DEL BANCO

Recibido por _____	Verificado por _____
Sucursal _____ Fecha ____ / ____ / ____	Sucursal _____ Fecha ____ / ____ / ____
Firma y sello _____	Firma y sello _____